

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Director.—P. D., el Subdirector del Servicio Nacional, José Luis Guerrero Aroca.

PROGRAMA PARA EL EXAMEN DEL EJERCICIO TERCERO

Organismo autónomo de Auxilio Social. Funciones que le competen en el Decreto-ley de 17 de mayo de 1940, de la Jefatura del Estado.

Organización Central: Organización y funciones.

Delegaciones Provinciales: Organización y funciones.

Funciones Generales del Personal de la Escala Subalterna. (Decreto número 3143/1971, de 18 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1971).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia de 22 de mayo de 1973 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes y año, habiendo sido autorizada la celebración del mismo y la composición del Tribunal que ha de juzgarla, por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 28 de julio del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos:

1. Don Felipe Martín Ramos.
2. D. Juan Ledo Pulido.
3. D. Germán Amarilla Casero.
4. D. Juan Lanchó Hernández.
5. D. Felipe Barroso Portillo.
6. D. Marcelino Bermejo González.
7. D. Pedro Patrón Doncel.
8. D. Marcial Eugenio Santos.
9. D. Saturnino Acedo Leal.
10. D. Diego Mancebo Nievas.
11. D. Gonzalo Fajardo Lanchó.
12. D. Carmelo Román Galán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General del personal de Camineros del Estado, el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor don Felipe González Valderrey, Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras; don Juan Manuel Romo Domínguez, Ingeniero de Caminos y don Vicente Dochao García Herreros, Ayudante de Obras Públicas, como vocales. Actuará como Secretario don Pedro Moreno Sánchez, Auxiliar Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo el día 19 de septiembre próximo a las diez horas en los locales del Parque y talleres de esta Jefatura en Cáceres, sitos en la Carretera de Salamanca.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cáceres, 4 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe, Felipe González Valderrey.—5.827 E.

RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se rectifica la convocatoria de oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes de Oficiales de segunda administrativos en la plantilla del personal administrativo de este Organismo.

Se rectifica la convocatoria de Oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes de Oficiales de segunda administrativos de la plantilla del personal administrativo de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 del actual, número 185, en el sentido de que el título exigido ha

de ser el de Bachiller Superior o equivalente, en lugar del que figura en dicho anuncio en el apartado c) de la Base II. Requisitos de los candidatos.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1973.—El Presidente, Cándido Luis García Sanjuán.—P. A. de la Junta: El Secretario-Contador accidental, Juan N. Lecuona Castro.—5.860-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid (Autónoma), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba.
Vocales: Don Antonio Calafell Castelló, don José Rivero Romero, don Antonio Santillana y del Barrio y don Manuel Vela Pastor, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid y Valencia, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri.

Vocales suplentes: Don Enrique Arderiu Gras, don Mario Pifarré Riera, don Luis Barbé Durán y don Emilio Soldevilla y García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y segundo, de la Autónoma de Barcelona, el tercero y de la de Bilbao, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia concurso de traslado de la cátedra de «Derecho» vacante en la Escuela de Comercio de Salamanca.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en todo lo que a ella no se oponga, y en virtud de la delegación concedida por Orden ministerial de 5 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso de traslado la cátedra de «Derecho» vacante en la Escuela de Comercio de Salamanca, cuyo centro tiene dotación disponible de las adjudicadas por la Orden ministerial de 31 de julio de 1968.

2.º Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes que hayan permanecido en esta situación como mínimo un año y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º De acuerdo con la Orden de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo) será de aplicación lo preceptuado en el artículo 123 de la Ley General de Educación. Los excedentes voluntarios a quienes se les hubiera concedido reintegro provisional están obligados a tomar parte en este concurso, siempre que cumplan lo determinado en el citado artículo 123 de la Ley mencionada.

4.º Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de